

Se realizó un trabajo de limpieza en el Triángulo del Tuyú



Salud Mental: Funcionan en La Costa dos dispositivos para trabajar sobre el deterioro cognitivo en adultos mayores

 **SALUD CEREBRAL**

Propuesta de tratamiento grupal, personalizada y flexible para mejorar las dificultades de atención, memoria, lenguaje, etc. Destinado a personas mayores de 50 años con deterioro cognitivo leve o avanzado.
ACORDAR ENCUENTRO PREVIO CON EL PROFESIONAL A CARGO.

-  **Martes 14.00 hs.**
Santa Teresita - CAPS Parque Golf - Calle 124 esq. 103
-  **Martes 16.00 hs.**
Las Toninas - Centro Cultural - Calle 7 e/ 36 y 38
-  **Lunes 18.00 hs.**
Mar del Tuyú - Casa de la Cultura y la Memoria - Calle 69 y 4

Profesional a cargo: Lic. María Laura Fuentes

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Salud Mental



Los Cumple Fiesta llegan a Mar de Ajó y San Bernardo



El gobierno nacional impulsa una ley que permite imputar a las personas a partir de los 13 años

**Municipalidad Villa Gesell :
El salario mínimo será de 480.000 pesos**

POLICIALES

Partido de La Costa: varios aprehendidos por distintos robos a viviendas en Mar del Tuyú y Mar de Ajó

La policía identificó a un hombre y una mujer que habían hecho un boquete para ingresar a una casa. Otro joven rompió una ventana y se llevó elementos de un domicilio.

En las últimas horas se llevaron a cabo una serie de allanamientos donde se lograron esclarecer dos robos ocurridos en distintas localidades del Partido de La Costa, donde los malvivientes aprovecharon la ausencia de moradores para sustraer elementos de todo tipo.

En uno de los operativos, personal policial procedió a la aprehensión de un hombre de 36 años que había ingresado a un domicilio de Mar de Ajó de donde se llevó varios electrodomésticos.

Tras romper la reja y una ventana de una vivienda ubicada en calle Mitre al 1600 se llevó del lugar varias pertenencias que lograron ser recuperadas por la policía.

Fuentes policiales informaron

que, tras la denuncia, se concretó un allanamiento en un domicilio de calle Drumond al 400 de San Bernardo donde se secuestraron 2 televisores, 1 ventilador, 1 garrafa 2 reposteras, cajones, elementos de vajilla y cortinas.

Todos los elementos fueron reconocidos por la víctima del robo por lo que se aprehendió al presunto autor del hecho, mientras que los ocupantes del domicilio donde se realizó el allanamiento fueron demorados.

MÁS DETENIDOS

Por otro lado, un hombre y una mujer fueron aprehendidos tras un allanamiento realizado en un domicilio de Mar de Ajó por el robo a una vivienda ocurrido días pasados en Mar del Tuyú.



Un hombre y una mujer fueron aprehendidos por el robo a una vivienda de Mar del Tuyú.

La investigación se inició el 25 de julio cuando un hombre domiciliado en la ciudad de La Plata se hizo presente en una vivienda que posee en Mar del Tuyú y constató que desconocidos habían hecho un boquete e

ingresado al domicilio. El hombre denunció que del lugar se llevaron varios artefactos electrónicos y electrodomésticos.

Este martes se llevó a cabo un allanamiento en un domicilio

de Mar de Ajó dispuesto por el Juzgado de Garantías N° 4 de Mar del Tuyú. Allí se procedió al secuestro de varios elementos relacionados con la investigación y se aprehendió a un hombre y una mujer.

Fuente: entrelíneas.info

Convocatoria abierta a ceramistas de La Costa

La Municipalidad de La Costa realiza una convocatoria abierta a ceramistas con el objetivo de poner en valor la producción de ese sector de artesanos del Partido de La Costa, a través de la creación de un circuito económico productivo.

El propósito de la invitación es conocer las expectativas y necesidades de los productores, brindar herramientas para su sistema de producción, promoción y posterior comercialización.

La propuesta contempla la ge-

neración de una ruta turística donde los visitantes y los residentes puedan conocer los talleres, las técnicas y las producciones de los productos hechos en La Costa.

Cabe destacar que la convocatoria está destinada a ceramistas de todos los niveles sin importar su escala productiva.

Los interesados en sumarse pueden comunicarse al teléfono fijo (02246) 43-3043, por WhatsApp al (2257) 30-7884 o vía correo



electrónico a secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar.

La iniciativa es organizada por la Secretaría de Producción, Trabajo y Empleo, dirigida por Martín

Poustis.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Se realizó un trabajo de limpieza en el Triángulo del Tuyú

Ante la denuncia realizada por los vecinos sobre la aparición de residuos domiciliarios en la zona del denominado Triángulo del Tuyú se llevó a cabo un trabajo de limpieza en el lugar a cargo de personal de la Municipalidad de La Costa.

El Triángulo del Tuyú era el circuito semipermanente de Turismo Carretera hasta fines de los años 90 y en la actualidad se utiliza para andar en bicicleta, correr o para recreación.

Los vecinos denunciaron que encontraron bolsas de basura con desechos de un supermercado, como rollos de tickets, productos vencidos y residuos de distintos comercios de Santa Teresita Mar del Tuyú.

En el lugar estuvieron presentes los Delegados de las Unidades de Gestión de Mar del Tuyú, Santa Teresita y Las Quintas; el Director General de Servicios Públicos, Oscar Zueta; el concejal, Rodrigo Torre; el Secretario del HCD La Costa, Daniel Rohr; y el secretario general de CGT Regional Tuyú, Damián Comas.

Más allá de este trabajo de limpieza se trata de concientizar a los vecinos y vecinas en el cuidado del medio ambiente, para que este espacio sea un lugar libre de basura para practicar actividades al aire libre.



Los Cumple Fiesta Llegan a Mar de Ajó y San Bernardo

El programa Cumple Fiesta continúa su recorrida por el Partido de La Costa. La iniciativa es impulsada por la Subsecretaría de Cultura en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, a través del área Inclusión Artística.

Este sábado 3 de agosto, de 14.00 a 17.00, los festejos tendrán lugar en los CAPS de Mar de Ajó, "Eva Perón" (Cramer y

Pueyrredón) y San Bernardo (Falkner y Jujuy).

De este modo, en ambas sedes habrá actividades recreativas como juegos, globología y maquillaje artístico, además de la tradicional torta de cumpleaños. El objetivo de los Cumple Fiesta es que todos los niños y las niñas de La Costa puedan disfrutar su celebración en compañía de amigos y familiares.



**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Salud Mental: Funcionan en La Costa dos dispositivos para trabajar sobre el deterioro cognitivo en adultos mayores

Con el objetivo de acompañar a las y los adultos mayores, desde la Municipalidad de La Costa, a través de la Subsecretaría de Salud Mental, se impulsan dos dispositivos apuntados a la prevención del deterioro cognitivo.

El equipo de Salud Mental, dependiente de la Secretaría de Salud, trabaja en las distintas localidades con encuentros semanales a cargo de profesionales especializados en la temática, promoviendo la participación de las y los adultos mayores, según explicó la Directora de Salud Mental y Promoción de la Salud, Lic. Pamela Jorge.

En este sentido, desde hace un año funciona en el hospital de San Clemente del Tuyú, ubicado en Av. San Martín entre calles 7 y 8, el espacio de estimulación cognitiva "Activamente" a cargo de las profesionales Lic. Susana Noriega, Lic. Mariela Roldán y Acompañante Terapéutica Mara Giglio.

Esta iniciativa se desarrolla todos los martes a las 17.00 y está destinada a adultos mayores con previa derivación de los profesionales intervinientes o por demanda espontánea.

Por otra parte, la Lic. María Laura Fuentes está a cargo del dispositivo "Salud Cerebral" que desarrolla en las localidades de la zona centro del Partido de La Costa. Se trata de una propuesta de tratamiento grupal, personalizada y flexible para mejorar las dificultades de atención, memoria, lenguaje, etc. Destinado

a personas mayores de 50 años con deterioro cognitivo leve o avanzado. Son grupos pilares para la promoción de la salud cerebral en la vejez.

Respaldado por evidencia científica que avala su eficacia, este taller no solo busca estimular las capacidades cognitivas de los asistentes, sino que también fomenta un espacio de apoyo mutuo y enriquecimiento personal.

La importancia de este tipo de intervenciones ha llevado a que forme parte de una política pública impulsada por la Subsecretaría de Salud Mental de la Municipalidad de La Costa, demostrando así un compromiso real con el bienestar integral de las personas mayores.

Este taller no solo aborda las necesidades cognitivas de los participantes, sino que también promueve el bienestar emocional y social, reconociendo la importancia de cuidar y fortalecer nuestra mente a lo largo del tiempo. Para sumarse a esta iniciativa se debe acordar un encuentro previo con el profesional a cargo.

El taller funciona en los siguientes espacios:

Mar del Tuyú
Lunes a las 18.00
Casa de la Cultura y la Memoria – Calle 69 y 4
Santa Teresita
Martes a las 14.00
CAPS Parque Golf – Calle 124 y 103
Las Toninas
Martes a las 16.00
Centro Cultural – Calle 7 entre 36 y 38



TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA ACTIVAMENTE

Destinado a adultos mayores con previa derivación de los profesionales intervinientes o por demanda espontánea.

Todos los martes 17.00 hs.
Hospital Municipal San Clemente
 Av. San Martín e/ calles 7 y 8

Profesionales a cargo
Lic. Susana Noriega - Lic. Mariela Roldán - AT Mara Giglio

Secretaría de Salud
 Subsecretaría de



SALUD CEREBRAL

Propuesta de tratamiento grupal, personalizada y flexible para mejorar las dificultades de atención, memoria, lenguaje, etc. Destinado a personas mayores de 50 años con deterioro cognitivo leve o avanzado.
ACORDAR ENCUENTRO PREVIO CON EL PROFESIONAL A CARGO.

Martes 14.00 hs.
Santa Teresita - CAPS Parque Golf - Calle 124 esq. 103

Martes 16.00 hs.
Las Toninas - Centro Cultural - Calle 7 e/ 36 y 38

Lunes 18.00 hs.
Mar del Tuyú - Casa de la Cultura y la Memoria - Calle 69 y 4

Profesional a cargo: **Lic. María Laura Fuentes**



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
 TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
 lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

El turismo invernal cayó un 11,9%: 4,9 millones de turistas viajaron y gastaron \$1,2 billones

El impacto económico del turismo de invierno fue un 22,2% menor que en 2023. Las playas estuvieron menos concurridas, mientras que destinos termales, montañas y el campo ganaron popularidad. Dolores fue la excepción con un récord de visitas al Parque Termal

De acuerdo con los datos de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), 4,9 millones de turistas viajaron por las vacaciones de invierno, lo que representa un 11,9% menos que el año pasado. El gasto total de estos turistas en las ciudades del circuito turístico nacional fue de \$1,2 billones, lo que significa un impacto económico 22,2% menor que en 2023 a precios constantes.

Este invierno fue especialmente frío, lo que resultó en menos concurrencia en las zonas de playas comparado con años anteriores. En cambio, los turistas prefirieron destinos con opciones termales, montañas, nieve y campo. Además, la ausencia de incentivos como el programa Previaje afectó la cantidad de viajeros.

Miles de turistas visitaron la Provincia de Buenos Aires durante el mes de julio. Según el Ente Muni-

cipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata, 377 mil turistas llegaron a la ciudad, con una ocupación hotelera y extra hotelera del 55%, cifra inferior a la del año pasado. Más del 75% de los turistas provinieron de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, y el 80% de ellos viajaron en vehículo propio, mientras que el resto lo hizo en trenes, micros y vuelos.

En el resto de la costa argentina, las playas estuvieron menos concurridas debido al frío y las dificultades económicas. Localidades como Pinamar, Villa Gesell, Cariló y el Partido de La Costa en general, vieron una reducción en el número de turistas.

En el interior de la provincia, aunque también se notó una disminución, fue menos acentuada respecto al año pasado. Destinos como Tandil, Sierra de la Ventana, Tigre, Baradero, Carmen de Patagones, San Miguel



del Monte, Lobos, San Pedro, San Antonio de Areco y Chascomús recibieron muchos turistas, atraídos por propuestas de naturaleza, patrimonio histórico, festejos y encuentros.

Dolores se destacó como la excepción en la región, logrando un récord de turismo gracias a su ubicación y las propuestas ofrecidas. Según datos oficiales de la Secretaría de Turismo, 6822 turistas visitaron el Parque Termal

durante las vacaciones, generando una recaudación de más de 31 millones de pesos. Este éxito se sumó a los ingresos de alojamientos, gastronomía y distintos emprendimientos locales. Fuente: Faronoticias

¿Cómo será la nueva rambla “ecológica” de Villa Gesell?

Será la primera rambla sustentable del país, hecha con material reciclable de mayor durabilidad y resistencia que la madera y con un costo de mantenimiento significativamente menor. Tendrá una longitud de 4000 metros. El pasado viernes, en su visita a la ciudad, el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis, anunció la obra junto al Intendente.

“Estamos trabajando para poder poner en marcha un proyecto de puesta en valor de la rambla, con un material reciclable cuidando el ambiente, un objetivo que Gustavo viene trabajando y para nosotros como Ministerio también es muy importante”, declaró el Ministro.

A propósito de esto y teniendo en cuenta que nuestra ciudad es un destino turístico popular, con

más de 2 millones de visitantes anuales. Este alto flujo de personas hace imprescindible contar con una infraestructura de calidad y duradera, que no solo mejore la experiencia de los turistas, sino que también soporte el desgaste causado por el uso intensivo.

El proyecto total de la rambla contempla una longitud de 4000 metros, divididos en varias fases para facilitar su ejecución y financiamiento. La licitación que se está por lanzar es el tramo 1, que abarca 200 metros.

La elección de madera plástica para la construcción de la rambla se basa en varias ventajas significativas:

Durabilidad y resistencia. La madera plástica ofrece una mayor durabilidad y resistencia frente a condiciones climáticas adversas, incluyendo humedad, salinidad



y exposición continua al sol, factores comunes en zonas costeras como Villa Gesell.

Bajo mantenimiento. A diferencia de la madera natural, la madera plástica no requiere tratamientos

regulares contra plagas, pintura o barniz, lo que reduce significativamente los costos de mantenimiento a largo plazo.

Sostenibilidad. Utilizar madera plástica contribuye a la sosteni-

bilidad ambiental, ya que está hecha a partir de materiales reciclados, ayudando a reducir la cantidad de residuos plásticos en el medio ambiente.

Fuente: Realidadgeselina

Federico Susbielles condenó la resolución de YPF sobre la planta de GNL

“La decisión se pareció mucho a la de un sistema de casta”

La petrolera nacional votó que la locación no será en Bahía Blanca y la inversión se mudaría a Río Negro. Dudas sobre la manera en que se llegaron a las conclusiones técnicas.

Bahía Blanca fue despojada de la planta de licuefacción de gas y la respuesta no se hizo esperar. El intendente local, Federico Susbielles, aseguró que el proceso para la toma de decisiones por parte de YPF se “alteró” por cuestiones políticas y sostuvo que “todo el respeto y seriedad que tuvo Bahía Blanca y parecían tener las empresas, se desnaturalizó”.

“Hemos construido con seriedad, profesionalidad y unidad para defender nuestra posición que hoy fue claramente vulnerada, pero es el camino que debemos seguir”, dijo Susbielles por la mañana de este miércoles. Horas después de que YPF y Petronas confirmaran que la locación definitiva de la planta de GNL será en la provincia de Río Negro, el intendente dio su postura ante lo que consideró “la decisión se pareció mucho a la de un sistema de casta”.

El jefe comunal bahiense eligió brindar una conferencia de prensa para transmitir su posición, el mismo método que utilizó Axel Kicillof. Minutos antes que Susbielles, el gobernador remarcó que la imposibilidad de contar con la planta en la provincia de Buenos Aires es una “venganza” de parte de Javier Milei contra “el pueblo bonaerense que no lo votó”.

Susbielles, por su parte, no nombró a Javier Milei. No habló del presidente. Pero sí dejó en claro que las condiciones políticas alteraron el destino de una inversión que podía ascender a 50 mil millones de dólares. Al igual que una semana atrás, enumeró todas las características del puerto bahiense que justifican la llegada de las inversiones por parte de YPF y Petronas y resaltó que, en los últimos ocho años, Bahía Blanca “subrecumplió” todos los pedidos de ambas empresas.

En relación a la consultora que contrató YPF para convalidar la decisión respecto a la locación, el intendente bahiense fue duro: “No sé que consultora puede ver en 48 horas todo lo que se

hizo en cinco años de estudios”. Y remató: “Las reuniones entre ambas empresas siempre fueron en Londres, y esperaba que la decisión surja de una reunión de estas características”.

Además, tal como explicó Susbielles, la construcción de la planta generaría 15 mil puestos de trabajo directos e indirectos más otros 5 mil en lo que respecta a la operatividad de la fábrica. En este sentido, advirtió que Bahía Blanca tiene la infraestructura como ciudad como para llevar adelante la obra y que hacerla en Sierra Grande demandará un gasto extra para generar condiciones similares.

En concordancia con el intendente, Carlos Boer, Secretario General de la UOCRA local, afirmó que cerca de 3 mil trabajadores de la construcción deberían instalarse de forma permanente en las inmediaciones de la obra para llevarla adelante.

“Punta Colorada está en el medio de la nada, tenés que construir una ciudad ahí, con hospitales y calles, así pueden estar los trabajadores antes de arrancar a construir la planta, y eso te va a llevar al menos un 20 por ciento del presupuesto”, aseguró en diálogo con Buenos Aires/12.

Según Boer, “todo el país sabe que es una decisión política, no es técnica o económica, porque, ante todo, el Gobierno nacional odia al gobierno de la provincia de Buenos Aires”. Para el dirigente gremial, es una decisión que carece de lógica, pero que no sorprende, “porque nada es lógico con este gobierno”.

Esa falta de certidumbre también fue puesta sobre la mesa por Susbielles. Desde su mirada, no se dieron los tiempos prudentes como para estudiar de la misma manera que se estudió a Bahía Blanca a la nueva locación.

“Veremos en diciembre de 2025, cuando tengan que ir a buscar a los inversores, si la decisión

fue sólida y si fue lo mejor para Argentina”, apuntó el intendente de Unión por la Patria.

¿Se hará la planta?

“Nosotros somos conscientes y sabemos el daño que hoy se le produjo a Bahía Blanca, pero el tiempo dirá si este daño también es irreparable para la Argentina”, señaló Susbielles. Rodeado de su gabinete, funcionarios y concejales, el intendente manifestó sus dudas acerca de la efectiva posibilidad del emplazamiento de la planta de GNL en otro destino que no sea el puerto bahiense.

Tal como contó este medio, Susbielles enumeró en varias ocasiones las ventajas del Puerto de Bahía de Blanca respecto a otras opciones. Pero, además, la centralidad de su análisis parte de que hubo más de siete años de estudios técnicos, de suelo, ambientales, adecuación de infraestructura, generación de seguridad jurídica municipal y múltiples reuniones con directivos de YPF y de Petronas. Eso, en Río Negro, en voz de los protagonistas, aún no sucedió.

En la misma línea, el intendente remarcó que la nueva zona elegida amerita un caudal de inversiones que no justifica el posible ahorro que, a priori, tiene la mudanza del proyecto, ya sean por cuestiones de infraestructura o del propio RIGI. Aunque, como el RIGI es parte de una ley nacional, quien se adhiera a la norma tiene potestad de ejercerla en cualquier punto del país, por lo que la famosa adhesión que pedía la oposición no es más que un gesto político.

Así, Susbielles destacó que el puerto bahiense está en condiciones de exportar “mañana mismo”. La mención radica en lo dicho anteriormente: en Punta Colorada hay que, prácticamente, construir un nuevo puerto con rutas, accesos, aeropuerto y todo un abanico de obras que llevarán más tiempo para que la planta comience a funcionar.

“Tampoco se tuvo en cuenta la operatividad del puerto, porque nosotros tenemos un puerto abrigado, lo que nos da un 22 por ciento más de días operativos”, dijo Susbielles, quien presidió el Consorcio portuario entre 2019 y 2023. Agregó que, durante 25 años, en Bahía Blanca se generó infraestructura y “expertise” en el rubro, ya que cuenta con el polo petroquímico más importante del país y el quinto de mayor relevancia en Latinoamérica.

Susbielles no dejó pasar por alto lo que significa una obra de estas características en el plano geopolítico y operativo: amerita un sistema de defensa. “Esta obra se volverá un punto geoestratégico para el mundo, y aquí tenemos a la Prefectura y al Ejército, cosa que otra locación no tiene”, indicó. A su vez, no hay dependencias de la Aduana o Migraciones, por lo que, según el intendente, son miles de millones de dólares de costo añadido.

“Esta aceleración en la decisión y la falta de estudios puede poner en riesgo este proyecto”, vaticinó.

A todo el combo de daños, Susbielles recordó que YPF reservó 1500 hectáreas durante más de dos años. “Mientras estuve al frente del puerto rechazamos tres proyectos que buscaban esas tierras: una terminal para elevar granos, una nueva planta de fertilizantes y otro proyecto energético”, contó el intendente.

Remarcó que el puerto alberga a diez empresas multinacionales porque garantiza seguridad jurídica y estabilidad, por lo que a partir de ahora “no se van a perder más oportunidades”.

Voces opositoras
Susbielles no hizo alusión al RIGI, algo que sí insistió en remarcar Kicillof en su conferencia de prensa. Allí explicó, tal cómo se conoció en el documento que horas más tarde publicaron YPF y Petronas, la no adhesión al RIGI nacional no fue un condicionante para la decisión de donde instalar la planta.

De todas maneras, el arco opositor bahiense volvió a hacer hincapié, en su mayoría, que el gobernador pecó por su ideología y el rechazo a aceptar el régimen de incentivo a las inversiones del mileísmo dejó a Bahía Blanca fuera de la carrera por la planta de GNL.

En un comunicado del radicalismo local, y en sintonía con el presidente del Comité Provincia, Maximiliano Abad, señalaron que “la intransigencia del Gobernador para adherir al RIGI, norma que otorga seguridad jurídica a los inversores de no tener trabas o imposiciones tributarias abusivas en el corto y mediano plazo” atentó contra el emplazamiento de la planta.

“Kicillof priorizó su aventura presidencialista, y se olvidó que es el gobernador de todos los bonaerenses”, apuntó en su red X, el concejal radical y titular del partido a nivel local, Pablo Daguerre.

En diálogo con este medio, el ex senador por el distrito y dirigente de la Coalición Cívica, Andrés De Leo, llevó el plano de responsabilidades a “una disputa entre un Presidente sin límites y un gobernador inepto que llevan a una decisión que perjudica a los argentinos no solo a los bahienses y bonaerenses”.

El tema del RIGI también fue puesto por la mesa desde el PRO local. Adrián Jouglard, concejal del partido amarillo, habló de que la “ideología de Kicillof lleva a una pelea política que nos condena a la pobreza”. Además, aseguró que “no hizo nada para defender a Bahía Blanca” ante esta situación.

El martes, compartió un documento de las Juventudes del PRO que “exigía” al gobernador a adherir al RIGI nacional en todos los puntos, más allá de que aún el régimen ni siquiera está reglamentado.

Por Andrés Miquel

Fuente: Página12

El salario mínimo será de 480.000 pesos

Se cobrará con la remuneración de septiembre. Al aumento acumulado del 96% en el primer semestre, se sumará un bono de \$180.000 a pagar en tres cuotas. La paritaria se reabrirá en octubre.
En un contexto de crisis económica y alta inflación, sumado a la quita ilegal de fondos del Gobierno Nacional, la Municipalidad de Villa Gesell redobla sus esfuerzos para que las y los empleados municipales y sus familias puedan aumentar sus ingresos.

El acuerdo	De esta manera, el sueldo básico municipal asciende a:
Finalmente se llegó a un acuerdo paritario con el Sindicato de Trabajadores Municipales que implica:	\$380.000 en julio
-Un bono de \$180.000 a pagar en 3 cuotas de \$60.000 en los meses de julio, agosto y septiembre.	\$420.000 en agosto
-Un aumento al básico en el primer trimestre del 60% acumulado.	\$480.000 en septiembre
-Un aumento al básico en el primer y segundo trimestre del 96% acumulado: abril 20%, mayo 18%, junio 13%, julio 6%, agosto 7% y septiembre 8%.	Así, el sueldo de bolsillo garantizado pasará de \$180.000 en marzo a \$480.000 en septiembre, lo que equivale a un 160% de aumento.
La escala	Garantía salarial
	La garantía salarial se calculará sin tener en cuenta las horas extraordinarias trabajadas ni las asignaciones familiares.
	Además, sube el tope de las asignaciones de \$412.000 a \$760.000



y para los trabajadores que están bajo la contratación de horas cátedras se les abonará un bono de \$30.000 pagados de igual manera, en tres cuotas.

Hasta octubre
Por último, se estableció que la Paritaria se reabra en octubre para el 3er y 4to trimestres. Se trata de un esfuerzo enorme de la Municipalidad para que las y los trabajadores no pierdan poder adquisitivo y se garanticen condiciones laborales y salariales dignas, en un momento más que complejo.

Fuente: RealidadGeselina

Señor Asociado:

La Comisión Directiva de la institución "TA.JO.FE" (Taller Jóvenes Felices) Legajo N° 188217, convocar a Asamblea General Ordinaria, en su sede social calle 59 n° 350 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, para el día viernes 30 de agosto a las 15:00 hs en su primer convocatoria y 16:00 hs segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día:

Designación de dos (2) socios/as para firmar el acta.

Consideración de ejercicio económico, memoria y balance, cuadro de recursos y gastos correspondiente al período cerrado al 05/04/2023

Consideración de ejercicio económico, memoria y balance, cuadro de recursos y gastos correspondiente al período cerrado al 05/04/2024

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Recolección de Montículos

Antes de sacar montículos
llamá a tu delegación para saber el día y horario de recolección

¿Cuándo sacar el montículo?
24 horas antes de la fecha informada por tu delegación municipal

¿Cómo sacar el montículo?
Debe estar embolsado y no superar el metro cúbico de tamaño. Si lo supera debe colocarse dentro de un volquete

Teléfonos de las delegaciones

SAN CLEMENTE	2252-421280	AGUAS VERDES	2257-466321
EL TALA	2252-481103	COSTA AZUL	2257-460244
LAS TONINAS	2246-431079	SAN BERNARDO	2257-422248
SANTA TERESITA	2246-420909	MAR DE AJÓ NORTE	2257-420292
LAS QUINTAS	2246-421265	MAR DE AJÓ	2257-422001
MAR DEL TUYÚ	2246-430261	VILLA CLELIA	2246-587011
COSTA DEL ESTE	2246-435504		
LA LUCILA	2257-462380		

OFICINA DE GESTIÓN DE RECLAMOS
0800 999 8324

EL GOBIERNO NACIONAL IMPULSA UNA LEY QUE PERMITE IMPUTAR A LAS PERSONAS A PARTIR DE LOS 13 AÑOS

Diputados comenzó el debate por la baja de la edad de punibilidad

En el marco de una serie de reformas del Código Penal, la Cámara de Diputados de la Nación dio inicio este miércoles al debate por la baja de edad de punibilidad, impulsado principalmente por el Ministerio de Seguridad, que busca la aprobación de un nuevo Régimen Penal Juvenil en donde puedan ser imputados a partir de los 13 años.

Esta mañana las comisiones de Legislación Penal, Justicia y Presupuesto, a cargo de Laura Rodríguez Machado (PRO-Córdoba), Manuel Quintar (LLA-Jujuy) y José Luis Espert (LLA-Buenos Aires) se reunieron para abrir el diálogo en torno a la medida.

Durante la primera reunión informativa sobre la ley de reforma del Régimen Penal Juvenil tuvieron lugar las exposiciones del secretario de Justicia, Sebastián Amerio, y el director nacional de Normativa y relación con los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos del Ministerio de Seguridad, Fernando Soto.

Sobre víctimas e impunidad En su argumentación, Amerio se refirió a la ley como “una demanda que tiene la sociedad” y responsabilizó al Poder Ejecutivo de “buscar una reforma” asegurando que “esta ley es muy superadora respecto de la del año 1980”. Además, sostuvo que la necesidad de esta modificación se basa en que “los delitos de los menores de 16 años quedan impunes”.

Por su parte, Soto aseguró que ley busca reguardar a la víctima y proteger al adolescente “que está en conflicto con la ley penal, ya que él mismo está expuesto a una vulnerabilidad especial por su propio desarrollo psicofísico y por la circunstancia de verse inmerso en la conflictiva penal”.

Asimismo, estuvo presente el subsecretario de Política Criminal del Ministerio Público de la Nación, Alberto Nanzer, quien durante su intervención señaló: “La política de Estado tiene que ser conducente en la resolución

de problemas como, por ejemplo, los que surgen frente a la edad, ya que genera falta de credibilidad en la justicia; otros es que en Argentina la tasa de reiteración es elevada”.

Además, el funcionario calificó la medida como una solución novedosa a la problemática que existe hace años: “La reforma sería una innovación muy importante considerando la escasez de respuestas que prevé la ley vigente y debería proyectarse a la legislación penal de adultos”.

“Tenés 13 años: si las hacés, las pagás” El debate, que cuenta con la participación de 142 legisladores de cuatro comisiones, tendrá su segunda reunión el próximo 6 de agosto, donde tendrán la palabra los autores de los distintos proyectos presentados por los partidos. Por otra parte, según la agenda, el 14 de agosto comenzaría la ronda de consultas con especialistas.

En representación del oficialismo, la iniciativa del libertario Álvaro Martínez busca reducir la edad de 16 a 13 años. Por otro lado, la propuesta del presidente del bloque del Pro, Cristian Ritondo, es establecerla en 14, al

igual que la del legislador de Hacesos Ricardo López Murphy. Por su parte, desde Unión por la Patria (UxP), María Eugenia Alianiello plantea dejarla en 16.

En este último proyecto, presentado en Diputados en 2022 y nuevamente a principios de este año por la diputada nacional por Chubut, se remarca que la discusión “debe implicar un fortalecimiento del sistema de protección integral y del servicio de protección de derechos, garantizando el funcionamiento de los organismos y las condiciones apropiadas --que hoy no existen-- para trabajar en los casos de menores no punibles que hayan incurrido en conductas infractoras”, indicó la legisladora en un documento.

Para la funcionaria, la propuesta del oficialismo resulta “falaz y abrupta”, una “cuestión que se repite cíclicamente de acuerdo a los tiempos políticos”. En cambio, Alianiello destaca la importancia de crear un sistema de protección con recursos y personal especializado. “No solo debe haber una justicia penal juvenil formada específicamente, con jueces y magistrados capacitados para trabajar con

jóvenes, sino que también el Poder Ejecutivo necesita estos recursos para llevar adelante políticas públicas al respecto”, explicó.

Sobre el tuit de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich bajo la premisa “tenés 13 años: si las hacés, las pagás” para anunciar el envío al Congreso del proyecto del gobierno, lo consideró “un abordaje absolutamente violento” e insistió en la necesidad de hacer “una revisión exhaustiva de todo el sistema de protección”.

“Se trata de una deuda de larga data que no responde a un gobierno en particular, sino que se ha vuelto estructural. La coyuntura obliga a pensar en profundidad con una mirada federal, integral y no limitada a penalidades”, cerró.

Informe: Carla Spinelli Fuente: Página12

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Buenos Aires N° 611, (7100) Dolores, cita y emplaza al Sr. Ramiro Leandro Espinosa, DNI 42361448, para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial y declararlo ausente (arts 338, 484, 838 y 840 del CPCC; art 263, 1037 y cctes. del CC) todo ello en el marco de la causa: \RAMÍREZ MILAGROS Yael C/ ESPINOSA RAMIRO LEANDRO S/ PRIVACION/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL - EXPTE. 19890\, de trámite por ante este Juzgado de Familia N° 1 Departamental Dolores.- El presente deberá publicarse por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario \Pionero\ sito en Calle 75 bis N° 85 (e/1 y 2) de Mar del Tuyú, y exento de gastos, toda vez que la actora es patrocinada por la Defensoría Oficial de éste Departamento Judicial.- Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi Público Despacho, en Dolores, a los 03 de Abril del 2024 .

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RICARDO VILLAR (DNI M N° 7.737.159) y NORMA MARISA GINESTEL (DNI N° 18.282.990). Mar del Plata, 12 de julio de 2024.MEREGONI María Marcela. MAGISTRADO SUPLENTE

EDICTO JUDICIAL En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 1 de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARIO JOSE DNI 5.590.055, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en juicio sucesorio: “Alvarez Mario Jose s/ sucesión ab intestato” Exp: 72004/2024, de la Secretaría a mi cargo.Dolores 5 de julio de 2024. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria

EDICTO El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ELVIRA ZACARIAS - General Lavalle, 30 de Abril de 2024.- Juan Manuel López.

E DICTO El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Osvaldo Luna , General Lavalle, 14 de marzo de 2024.-Juan Manuel López

